

i) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;*
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y*
- c) Notas de gestión administrativa.*

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica:

- **Efectivo:** Los valores expresados en este rubro, son asignados a los servidores públicos con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de compras de fondos revolventes, disponibilidad de monedas y billetes en el área de recaudación con la finalidad de agilizar el proceso de cobro hacia los usuarios de los servicios que presta este Ente.
- **Bancos / Tesorería:** Los valores expresados en este rubro, son los recursos financieros propios. Recursos Etiquetados con los que cuenta este Ente son administrados por la Banca comercial específicamente en cuentas productivas con disponibilidad inmediata y a corto plazo.
- **Inversiones Temporales:** La inversión informada es administrada por la Banca comercial está catalogada como inversiones gubernamentales sin riesgo y con disponibilidad inmediata.
- **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración:** El valor expresado se encuentra integrado por diversos depósitos en garantía que se han entregado al Ente denominado C.F.E. Suministrador de Servicios Básicos, con el fin de garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la infraestructura de este Ente.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2020	2019
FONDOS FIJOS	110,000.00	81,000.00
BANCOS/TESORERÍA	18,600,519.76	17,030,655.37
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	4,624,405.40	11,994,476.82
DEPÓSITOS FONDOS TERCEROS GARANTÍA Y/O ADMÓN.	847,511.41	847,511.41
Suma Efectivo y Equivalentes	\$ 24,182,436.57	\$ 29,953,643.60

Saldos Bancarios

Representa el monto de efectivo disponible al 31 de diciembre de 2020 propiedad de este ENTE en instituciones bancarias, su importe se integra por:

BANCO	SUMA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA 567007006	538,190.69
BANCO NACIONAL DE MEXICO SA 44440003505	24,535.69
BBVA BANCOMER SA 101340298	14,904.45
BANCO DEL BAJIO SA 28270610201	3,039.25
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65500673285	530,258.25
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65504291445	12,913.31
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65504973461	10,000.00
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65505557701	58,373.21
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507282969	10,001.69
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507916538	10,000.59
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508069894	10,000.00
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508069968	10,000.00
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508070050	10,000.00
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508155862	10,001.91
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508171297	10,001.87
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508359824	-
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507282895	10,119.91
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508069863	89,131.35
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508069937	129,427.25
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507070002	6,735,129.00
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65508171309	10,365,376.87
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0003 7889 SHI	-
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0003 7863 GGM	-
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0006 4792 GCJ	-
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0007 2183 GFMJ	-

Suma \$ 18,591,405.29

Saldos Inversiones Temporales

Representa el monto en inversión al 31 de diciembre de 2020 propiedad de este ENTE en instituciones bancarias, su importe se integra por:

INVERSIÓN

BANCO		SUMA
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65504973461	174,203.21
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65507282969	-
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65507916538	-
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65500673285	3,680,466.34
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65508069968	759,248.06
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65508070050	10,270.12
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65508069894	217.67
BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	65507282895	-

Suma \$ 4,624,405.40

A LARGO PLAZO:

Nada que manifestar

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro:

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** El saldo manifestado por la cantidad de \$24,708,097.11 que forma parte de la cuenta denominada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, expresa los adeudos de usuarios morosos por diversos conceptos de los derechos y servicios que presta este Ente, se realizan diversas gestiones de cobro por parte de la Gerencia Comercial y sus departamentos que la conforman. Es importante mencionar que la fuente de información del monto es a través del Sistema Comercial denominado SICAGUA.

Se ha registrado en el apartado del Activo Circulante en la cuenta con naturaleza acreedora denominada Estimación para Cuentas Incobrable por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo el monto arriba citado, esto con base en la recomendación del numeral 16 de la fiscalización a la Cuenta Pública de Este ente por el período 2018 emitido por la Entidad Superior de Fiscalización.

- **Cuentas por Cobrar a Largo Plazo:** El saldo manifestado por la cantidad de \$159,614,073.27 que forma parte de la cuenta denominada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, expresa los adeudos de usuarios morosos por diversos conceptos de los derechos y servicios que presta este Ente, se realizan diversas gestiones de cobro por parte de la Gerencia Comercial y sus departamentos que lo conforman. Es importante mencionar que la fuente de información del monto citado es a través del Sistema Comercial denominado SICAGUA.

Se ha registrado en el apartado del Activo No Circulante en la cuenta con naturaleza acreedora denominada Estimación para Cuentas Incobrable por Derechos a Largo Plazo el monto arriba citado, esto con base en la recomendación del numeral 16 de la fiscalización a la Cuenta Pública de Este ente por el período 2018 emitido por la Entidad Superior de Fiscalización.

- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: **Nada que manifestar.**
- Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: El saldo corresponde al concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se deriva de facturas emitidas por proveedores de bienes y servicios prestados a este Ente, que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran con estatus de cuentas por pagar.
- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: **Nada que manifestar.**
- Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de recurso financiero propio y/o etiquetado, a Contratistas en apego a los contratos celebrados conforme a los anexos técnicos de ejecución de los programas Federales.

3. Se elabora de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir:

CONCEPTO	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	24,708,097.11	131,038,379.11
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	3,599,466.54	320,236.35
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN	-	-
ANTICIPO A CONTRATISTAS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C	3,175,141.28	4,483,479.11

Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes o Servicios \$ 31,482,704.93 \$ 135,842,094.57

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

4. Se clasifica bienes disponibles para su transformación:

Nada que manifestar

5. De la cuenta Almacén se informa lo siguiente:

Se informa en el apartado de Cuentas de Orden Contable denominadas “Almacén de Materiales y Materiales en Almacén”, con naturaleza deudora y acreedora respectivamente, los saldos de los materiales debidamente administrados y controlados a través del sistema denominado Aspel SAE a cargo del departamento de Almacén de este Ente. El método de valuación de inventarios que se maneja es PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

INVERSIONES FINANCIERAS

6. De la cuenta *Inversiones financieras, que considera los fideicomisos:*

Nada que manifestar

7. Se informa de las *inversiones financieras:*

Nada que manifestar

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8. Se informa de manera *agrupada por cuenta:*

- a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: El saldo reflejado está integrado por la infraestructura que ha realizado este Ente durante el transcurso de años anteriores a la fecha actual, como se encuentra informado analíticamente en obras por infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado, así como infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Respecto de las Construcciones en proceso concluidas al cierre del período que se informa, se realizaron los registros con base a lo establecido en Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, emitido por el CONAC.
- b) Bienes Muebles: Se encuentra debidamente registrados todos los bienes con los que cuenta este Ente en el Sistema denominado SAACG en el módulo de Bienes Patrimoniales, el departamento de Control Patrimonial es el encargado de llevar el control analítico, así como los resguardos correspondientes por cada servidor público que hace uso de los bienes asignados a su cargo. Así también dicho departamento es el encargado de llevar a cabo el proceso de alta, baja y/o depreciación e inventario de los citados bienes conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, emitido por el CONAC.

9. Se informa de manera *agrupada:*

- a) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Al cierre del ejercicio en cuestión en el módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema denominado SAACG, se realizó el proceso de depreciación de bienes muebles correspondientes al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, esto a cargo del departamento de Control Patrimonial como responsable de dicho proceso en este Ente.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
TERRENOS	82,159,903.94	81,532,073.94
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	41,549,877.48	40,517,260.00
INFRAESTRUCTURA	393,107,357.02	393,107,357.02
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19,416,334.09	44,247,527.94
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 536,233,472.53	\$ 559,404,218.90

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,324,523.32	4,156,443.96
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	144,049.61	188,365.66
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	11,194,815.37	11,229,597.98
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,189,608.98	5,179,514.14
Subtotal Bienes Muebles	19,852,997.28	20,753,921.74
SOFTWARE	1,316,123.44	1,281,703.44
LICENCIAS	-	-
Subtotal Activos Intangibles	1,316,123.44	1,281,703.44
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	7,124,363.69	6,285,655.44
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	470,439.32	35,599.32
Subtotal Depreciación, Deterioro Acumulada de Bienes	7,594,803.01	6,321,254.76
Suma Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones	\$ 13,574,317.71	\$ 15,714,370.42

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10. *Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones*
Nada que manifestar

OTROS ACTIVOS

11. De las cuentas de otros activos se informa por tipo circulante o no circulante:

Nada que manifestar

PASIVO²

1.

Se cuenta con archivo electrónico en formato Excel que muestra analíticamente los vencimientos en meses de Proveedores y Contratistas, anunciando número de cuenta, póliza, fecha, folio factura e importe. Sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos, estará condicionada a la suficiencia financiera al momento de la obligación de pago, previa autorización del Gerente Administrativo y Director de este Ente.

2. Se informa de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo:

Nada que manifestar

3. Se informa de las cuentas de otros pasivos:

Pasivo Circulante

CONCEPTO	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	40,429,359.39	36,675,005.53
Suma de Pasivo	\$ 40,429,359.39	\$ 36,675,005.53

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa. Este Ente no cuenta con Deuda Pública solo con Otros Pasivos, se muestra en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020.

Se informan las partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,407,607.43
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,873,829.23
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,404,761.47
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	367,673.56
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,375,487.70

Suma Pasivo Circulante \$ 40,429,359.39

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: El saldo en este rubro refleja analíticamente los conceptos de sueldos y prestaciones que tenían derecho y que se derivan de una separación por terminación laboral y/o pre-pensión, pre-jubilación, serán pagados durante el ejercicio 2021 con respaldo ante lo convenido con el Tribunal de Conciliación y arbitraje y ex servidores públicos de este Ente de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo. Las aportaciones de seguridad social, fondos de vivienda, sistema para el retiro, cesantía avanzada y vejez será enterado y pagado conforme a la normatividad aplicable en el mes de enero de 2021.
- Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Se cuenta con archivo electrónico en formato Excel que muestra analíticamente los vencimientos en meses de Proveedores, anunciando número de cuenta, póliza, fecha, folio factura e importe. Sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos, estará condicionada a la suficiencia financiera al momento de la obligación de pago, previa autorización del Gerente Administrativo y Director de este Ente.
- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Se cuenta con archivo electrónico en formato Excel que muestra analíticamente los vencimientos en meses de Contratistas, anunciando número de cuenta, póliza, fecha, folio factura e importe. Sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos, estará condicionada a la suficiencia financiera al momento de la obligación de pago, previa autorización del Gerente Administrativo y Director de este Ente.
- Transferencias otorgadas a por pagar a corto plazo: Informa el saldo por pagar al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado por aportaciones citadas en el convenio laboral vigente y el saldo por pagar por aportación voluntaria con base en el Convenio de Colaboración celebrado con Prevención y Ayuda A.C.. El pago estará condicionado a la suficiencia financiera previa autorización del Gerente Administrativo y Director de este Ente.
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: El saldo está integrado por retenciones del Impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, arrendamiento y servicios profesionales, se encuentran respaldados por documentación fiscal en cumplimiento con las disposiciones fiscales vigentes y serán enteradas conforme a la normatividad vigente durante en el mes de enero de 2021 a la Tesorería de la Federación. En lo referente al impuesto estatal derivado de los pagos realizados por sueldos y prestaciones a los servidores públicos denominado 2% sobre nómina y retención del 5 al millar, será enterado y pagado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro conforme a la normatividad vigente en el mes de enero de 2021.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- Del rubro de derechos se informan los montos totales que derivan de la recaudación del recurso financiero en apego a la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del río, apartado Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, vigente para el ejercicio 2020 publicada en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” en fecha 23 de diciembre de 2019.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- Del rubro de aportaciones se informa los montos totales que derivan de recursos financieros federales conforme a los anexos técnicos de ejecución emitido por la Comisión Nacional del Agua.

Otros Ingresos y Beneficios

- Del rubro de Otros Ingresos se informa los montos totales que derivan de los recursos financieros por concepto de incapacidades emitidas por el IMSS conforme a la normatividad vigente del personal activo de este Ente, de los saldos mínimos que se originan de los cortes diarios de caja del personal del área de recaudación y de los saldos que fueron depositados en cuentas bancarias y no se identifica la referencia de aplicación de cobro de derecho.

Concepto	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	284,504,917
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	284,504,917
Productos	0
Aprovechamientos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,567,556
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	32,567,556
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Otros Ingresos y Beneficios	998,457
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	998,457
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 318,070,930

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Financiamiento

- **Servicios Personales:** Se informan los montos totales que derivan de las remuneraciones del personal al servicio es este Entes, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
- **Materiales y Suministros:** Se informan los montos totales que derivan de las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades operativas y administrativas de este Ente.
- **Servicios Generales:** Se informan los montos que derivan de las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios necesarios para el desempeño de las actividades operativas y administrativas de este Ente.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

- **Transferencias internas de recurso financiero** destinadas al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, por concepto de aportaciones, becas y pago de Pensiones y Jubilaciones a que tiene obligación este Ente, de conformidad con el convenio laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.
- **Donativos:** Se informan los montos totales que derivan de la aportación voluntaria con base en el Convenio de Colaboración celebrado con Prevención y Ayuda A.C.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

- **Depreciaciones y Amortizaciones:** Se informan los montos que derivan del proceso de depreciación y amortización conforme a la normatividad vigente.

Inversión Pública

- **Inversión Pública no Capitalizable:** Se informan los montos que derivan del proceso de desincorporación del activo no circulantes conforme a la normatividad vigente.

Concepto	2020
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	285,236,622
Servicios Personales	134,179,575
Materiales y Suministros	42,574,988
Servicios Generales	108,482,059
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,095,029
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	558,900
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	1,292,265
Pensiones y Jubilaciones	10,210,853
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	1,033,011
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,752,735
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,752,735
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	6,936,881
Inversión Pública no Capitalizable	6,936,881
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 307,021,267

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	527,579,886				527,579,886
Aportaciones	527,579,886			✓	527,579,886
Donaciones de Capital	0			✓	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		-3,486,540	50,592,680		47,106,140
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			50,592,680	✓	50,592,680
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,643,701		✓	-2,643,701
Revalúos		0		0 ✓	0
Reservas		0		✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-842,839		✓	-842,839
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	527,579,886	-3,486,540	50,592,680	0	574,686,026
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	-1,121,508				-1,121,508
Aportaciones	-1,121,508			✓	-1,121,508
Donaciones de Capital	0			✓	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		6,314,914	-39,543,957		-33,229,044
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,049,663	✓	11,049,663
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,314,914	-50,592,680	✓	-44,277,766
Revalúos		0	0	0 ✓	0
Reservas		0	0	✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-940	✓	-940
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	526,458,379	2,828,374	11,048,723	0	540,335,475

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
FONDOS FIJOS	110,000.00	81,000.00
BANCOS/TESORERÍA	18,600,519.76	17,030,655.37
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	4,624,405.40	11,994,476.82
DEPÓSITOS FONDOS TERCEROS GARANTÍA Y/O ADMÓN.	847,511.41	847,511.41
Suma Efectivo y Equivalentes	\$ 24,182,436.57	\$ 29,953,643.60

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Fujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	318,070,930	363,374,281	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	284,504,917	308,480,477	Aplicación	20,907,371	43,893,665
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,362,886	42,304,267
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	510,065	948,547
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	998,457	931,747	Otras Aplicaciones de Inversión	34,420	640,852
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	32,567,556	53,962,056	Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-20,907,371	-43,893,665
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0			
Otros Orígenes de Operación	0	0			
Aplicación	302,934,766	293,381,414	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	131,354,079	123,082,542	Origen	0	0
Materiales y Suministros	36,316,691	23,985,748	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	98,637,971	128,157,596	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	366,400	513,800	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	1,289,260	0	Aplicación	0	0
Pensiones y Jubilaciones	10,210,853	8,321,898	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	860,843	1,135,922	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Fujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	23,898,668	8,183,908			
Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	15,136,164	69,992,867	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-5,771,207	26,099,202
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	29,953,644	3,854,442
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	24,182,437	29,953,644

2.

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles realizadas en el período de 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION	Tabla Campos						
Inventario de altas practicadas a bienes muebles	LGTA70FXXXIVB								
Descripción del bien	Cantidad	Causa de alta	Fecha de alta	Valor del bien a la fecha de la alta	Fecha de validación	Área(s) responsable(s) de la información	Año	Fecha de actualización	
IMPRESORA EPSON FX-890	1	COMPRA	14/01/2020	\$ 10,140.00	14/01/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		27/02/2020	
AIRE ACONDICIONADO S/M S/S	1	COMPRA	14/01/2020	\$ 34,580.00	14/01/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		16/04/2020	
IMPRESORA EPSON TM-T2011	1	COMPRA	31/01/2020	\$ 7,012.00	31/01/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		16/04/2020	
ROUTER S/M S/M	1	COMPRA	31/03/2020	\$ 20,128.50	31/03/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		08/03/2020	
SOFTWARE DE GESTION CENTRALIZADA DE ASISTENCIA	1	COMPRA	04/07/2020	\$ 34,420.00	04/07/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		27/04/2020	
BALANZA DIGITAL S-M S-M	1	COMPRA	21/04/2020	\$ 50,159.20	21/04/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		27/04/2020	
LAP TOP HP PAVILION 15DY	1	COMPRA	30/04/2020	\$ 16,069.00	30/04/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		21/10/2020	
LAP TOP HP 15DY1005LA	1	COMPRA	05/12/2020	\$ 16,069.00	05/12/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		09/08/2020	
PC DE ESCRITORIO HP 280	1	COMPRA	26/05/2020	\$ 12,441.80	26/05/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		22/06/2020	
BASTON CONTROL DE RONDAS ROSSLARE GC-K01	1	COMPRA	18/06/2020	\$ 13,034.00	18/06/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/08/2020	
BASTON CONTROL DE RONDAS ROSSLARE GC-K01	1	COMPRA	18/06/2020	\$ 13,034.00	18/06/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/08/2020	
BASTON CONTROL DE RONDAS ROSSLARE S/M	1	COMPRA	23/06/2020	\$ 13,034.00	23/06/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/09/2020	
DESBROZADORA OLEOMAC 755	1	COMPRA	23/06/2020	\$ 18,600.00	23/06/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		17/07/2020	
SENSOR DE MOVIMIENTO X-BOX KINECT	1	COMPRA	30/06/2020	\$ 7,155.00	30/06/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/07/2020	
AIRE ACONDICIONADO S/M S/M	1	COMPRA	07/07/2020	\$ 20,420.00	07/07/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/09/2020	
BASTON CONTROL DE RONDAS S/M S/M	1	COMPRA	07/07/2020	\$ 13,034.00	07/07/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/09/2020	
BASTON CONTROL DE RONDAS S/M S/M	1	COMPRA	07/07/2020	\$ 13,034.00	07/07/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/09/2020	
PANEL PARCHEO S/M S/M	1	COMPRA	07/07/2020	\$ 13,156.73	07/07/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		07/09/2020	
DESBROZADORA HUSQVARNA 14-3R-11	1	COMPRA	20/07/2020	\$ 20,672.00	20/07/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		08/03/2020	
AIRE ACONDICIONADO Carrier 53LVC243A	1	COMPRA	08/11/2020	\$ 15,848.00	08/11/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		11/12/2020	
LAP TOP Acer Aspire intel core i5	1	COMPRA	18/08/2020	\$ 17,211.75	18/08/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		27/08/2020	
SWITCH UBIQUITI US-48	1	COMPRA	09/08/2020	\$ 15,165.65	09/08/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		22/09/2020	
SWITCH UBIQUITI US-16-150 W	1	COMPRA	09/08/2020	\$ 11,725.97	09/08/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		22/09/2020	
TORRE DESINFECTANTE S/M S/M	1	COMPRA	22/09/2020	\$ 24,286.00	22/09/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		10/09/2020	
TAPETE DE ACERO DESINFECTANTE S/M S/M	1	COMPRA	22/09/2020	\$ 24,857.00	22/09/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		10/09/2020	
TORRE DESINFECTANTE S/M S/M	1	COMPRA	29/09/2020	\$ 24,286.00	29/09/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		10/09/2020	
TAPETE DE ACERO DESINFECTANTE S/M S/M	1	COMPRA	30/09/2020	\$ 24,857.00	30/09/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		10/09/2020	
MODULO S/M S/M	1	COMPRA	19/10/2020	\$ 10,306.00	19/10/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		21/10/2020	
LAP TOP LENOVO S/M	1	COMPRA	27/10/2020	\$ 14,900.00	27/10/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		11/12/2020	
AIRE ACONDICIONADO S/M S/M	1	COMPRA	30/10/2020	\$ 8,349.60	30/10/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		11/12/2020	
GABINETE S/M S/M	1	COMPRA	30/10/2020	\$ 8,500.00	30/10/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		11/12/2020	
GABINETE S/M S/M	1	COMPRA	30/10/2020	\$ 7,500.00	30/10/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		11/12/2020	
GABINETE S/M S/M	1	COMPRA	30/10/2020	\$ 8,500.00	30/10/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		11/12/2020	
AIRE ACONDICIONADO S/M S/M	1	COMPRA	12/08/2020	\$ 14,874.00	12/08/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		28/12/2020	
AIRE ACONDICIONADO S/M S/M	1	COMPRA	12/08/2020	\$ 14,874.00	12/08/2020	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONI		28/12/2020	
TOTAL				\$ 592,234.20					

Se detallan las adquisiciones de bienes Inmuebles realizadas en el período de 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION	Tabla Campos							
Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles LGTA.70FXXXIVE										
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Descripción del bien	Causa de alta	Fecha de alta	Valor del bien a la fecha de la	Área(s) responsable(s) de la información	Fecha de actualización	Fecha de validación	Nota
2020	01/01/2020	30/06/2020	PARCELA No.227-Z-1 P/3 DEL EJIDO "SAN CLEMENTE"	COMPRA	26/02/2020	\$127,830.00	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL	06/04/2020	26/02/2020	
2020	01/01/2020	30/06/2020	INMUEBLE COMUNIDAD EL SABINO CHICO	COMPRA	06/03/2020	\$500,000.00	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL	06/04/2020	06/03/2020	
						\$627,830.00				

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2020
<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</i>	11,049,663

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

JUNTA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN DEL RIO, QRO. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		318,070,930
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		318,070,930

Notas: 1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

JUNTA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		326,937,548
2. Menos egresos presupuestarios no contables		28,605,897
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	195,981	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	361,833	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	627,830	
2.11 Activos Intangibles	34,420	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	26,353,215	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,032,617	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		8,689,616
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,752,735	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,936,881	
4. Total de Gasto Contable		307,021,267

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2020	2019
<u>VALORES</u>	\$ -	\$ -
<u>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</u>	\$ -	\$ -
<u>AVÁLES Y GARANTÍAS</u>	\$ -	\$ -
<u>JUICIOS</u>	\$ -	\$ -
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	317,813.81	317,813.81
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	317,813.81	317,813.81
<u>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO</u>	\$ -	\$ -
<u>BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO</u>	\$ -	\$ -
<u>CUENTAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO</u>	\$ -	\$ -
FINIQUITOS JUBILACIÓN/PENSIÓN	4,825,930.47	-
RESOLUCIÓN FINIQUITOS JUBILACIÓN/PENSIÓN	4,825,930.47	-
ALMACÉN DE MATERIALES	5,700,415.94	5,533,456.89
MATERIALES EN ALMACÉN	5,700,415.94	5,533,456.89
OBLIGACIONES LABORALES POR REALIZAR	356,052,639.73	356,052,639.73
OBLIGACIONES LABORALES POR APLICAR	356,052,639.73	356,052,639.73
<u>CUENTAS DE ORDEN COMERCIAL</u>	\$ -	\$ -
FACTIBILIDADES POR COBRAR POR REALIZAR	21,840,594.16	25,473,961.10
FACTIBILIDADES POR COBRAR POR APLICAR	21,840,594.16	25,473,961.10
DESCUENTOS, AJUSTES Y BONIFICACIONES A LA FACTURACIÓN -	500,707.78	456,925.84
FACTURACIÓN DESCUENTOS, AJUSTES Y BONIFICACIONES	- 500,707.78	456,925.84

Cuentas de orden Presupuestario

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA	2020	2019
LEY DE INGRESOS	\$ -	\$ -
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	389,441,667.00	315,850,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	100,500,932.21	23,652,289.15
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	29,130,195.00	71,176,570.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	318,070,929.79	363,374,280.85
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	318,070,929.79	363,374,280.85
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	389,441,667.00	315,850,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	64,105,844.05	28,626,547.09
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	29,130,195.00	71,176,570.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	354,466,017.95	358,400,022.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	326,937,547.76	357,766,393.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	304,012,593.56	329,211,976.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	299,943,468.41	329,091,171.21

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Se informan los contextos de los aspectos económicos-financieros que se consideraron para la elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020:

- **DECRETO QUE CREA LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO.**

CAPITULO I

ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES

ARTICULO PRIMERO. - Se crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio el cual tendrá a su cargo la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en su municipio de San Juan del Río.

Es un Ente que tributa conforme a la Ley del Impuesto sobre la renta, bajo el régimen de Persona Moral sin fines de lucro, y tiene como domicilio fiscal y social en el Municipio de San Juan del Río Querétaro. Su actividad principal es la Captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico.

- **LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

En apego al Artículo 44 de esta Ley; los estados financieros y la información emanada de la contabilidad sujetándose a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

En base al Artículo 52 de esta Ley; los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

2. Panorama Económico y Financiero

El entorno económico del que fue participe este Ente inicia con la publicación de la Ley de Ingresos que fue aprobada y publicada en el Periódico oficial La Sombra de Arteaga para su aplicación durante el ejercicio 2020, teniendo como principal factor de modificación el UMA (unidad de medida y actualización).

El entorno financiero

Es indispensable abordar oportunamente la situación económica-financiera y de falta de liquidez que atravesó la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal en el período marzo a agosto de 2020 para cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo.

Lo anterior se desprende del análisis siguiente:

- **INGRESOS (Decremento)**

Fuente de Financiamiento LGCG; Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.									
FUNDAMENTO:	DESCRIPCIÓN DEL DECREMENTO DEL INGRESO:								
<p>Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Qro. Apartado Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. Art.40 fracción IV.</p>	<p>Antecedente: ACTAORD/JAP/03/2019 4.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal de San Juan del Río, Qro. y Presidente del H. Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, del Municipio de San Juan del Río, con la finalidad de establecer un programa en donde se realice la condonación de un porcentaje del cobro sobre las tarifas de agua doméstica, que actualmente realiza la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, del Municipio de San Juan del Río.</p> <p>Estímulo Fiscal: 13.3 Se faculta a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, para que atendiendo a las condiciones económicas generales que se viven en algunos sectores de la sociedad y con el objeto de ofrecer un reconocimiento objetivo y directo a los esfuerzos realizados por los usuarios que se preocupan por el pago oportuno de los servicios que brinda el organismo, y mantener el interés de que estos lo sigan realizando de igual manera, a todos los usuarios que tengan contratada tarifa doméstica, que estando al corriente de sus pagos por lo servicios integrales de agua potable, se les aplicará únicamente un descuento hasta del 27% (veintisiete por ciento) durante el ejercicio fiscal 2020 en el mes que corresponda. Este importe y el que se determine después de aplicar dicho beneficio deberá de ir señalado en el recibo de pago correspondiente. Este beneficio deberá tener como respaldo el informe correspondiente de ingresos y de usuarios cumplidos que rendirá la gerencia comercial de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. Dicho informe deberá presentarse de manera semestral al Consejo Directivo.</p>								
<p>Acuerdo por el que se autorizan las Medidas de Seguridad Sanitarias, para atender el COVID-19 en el ámbito municipal. 20.marzo.2020</p> <table border="1" data-bbox="163 1279 443 1377"> <tr> <td>DEPENDENCIA:</td> <td>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>SECCIÓN:</td> <td>CABILDO</td> </tr> <tr> <td>RAMO:</td> <td>CERTIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td>Nº DE OFICIO:</td> <td>SHA/0291/2020</td> </tr> </table>	DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	SECCIÓN:	CABILDO	RAMO:	CERTIFICACIONES	Nº DE OFICIO:	SHA/0291/2020	<p>Antecedente: La Organización Mundial de la Salud declaró en fecha 11 de marzo de 2020 que COVID-19, es considerado pandemia, luego de que el número de los países afectados se ha triplicado y hay más de 118,000 mil casos en el mundo.</p> <p>Acuerdo: Gaceta Municipal Tomo 19 No. 175 23 de Marzo de 2020 https://www.uig.sanjuandelrio.gob.mx/docs/A67/f08/Gaceta%20175.pdf Acuerdo que presenta para su aprobación, el Lic. Guillermo Vega Guerrero, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité Municipal Emergente, sobre las Medidas de Seguridad Sanitarias en el ámbito municipal para atender el COVID-19, aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de marzo de 2020, sexto punto del orden del día. Punto Décimo Noveno: Se instruye al Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal a garantizar el suministro de agua potable, así también faculta para aplicar como medida de contingencia, condonar la mitad del valor de la UMA aplicable a los meses de marzo y abril de 2020, por concepto de agua potable y accesorios en el consumo doméstico. Lo que es un equivalente a 5 mil litros de agua de forma gratuita a cada vivienda.</p>
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO								
SECCIÓN:	CABILDO								
RAMO:	CERTIFICACIONES								
Nº DE OFICIO:	SHA/0291/2020								

Se aprueba la propuesta que presenta el Lic. Guillermo Vega Guerrero, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Comité Municipal Emergente, por lo cual se autoriza las modificaciones presupuestarias a redireccionar, para dar cumplimiento a los programas, acciones y apoyos que se emprendan ante los efectos de la pandemia del COVID-19.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN:	CABILDO
RAMO:	CERTIFICACIONES
Nº DE OFICIO:	SHA/0356/2020

Numeral 19:

Beneficio de 5 mil litros de agua por vivienda:

JAPAM como organismo descentralizado del municipio se encuentra aplicando el beneficio de 5 mil litros de agua de forma gratuita a cada vivienda, lo que será aplicado durante los meses de abril, mayo, junio y julio.

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del Ente: 29 de mayo de 1992

La JAPAM se constituye como Organismo el 29 de mayo de 1992, a través del Decreto de creación publicado en el periódico oficial en el Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" en fecha que reconoce jurídicamente sus funciones y atribuciones y organización, dándose así un importante paso hacia una legítima autonomía municipal.

- b) Principales cambios en su estructura: **nada que manifestar.**

4. Organización y Objeto Social.

- a) Objeto social.: Administrar los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal de San Juan del Río, Qro.
- b) Principal Actividad: Captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico, industrial, comercial.
- c) Ejercicio fiscal: Se presenta, período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- d) Régimen fiscal: De las Personas Morales con Fines no Lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales son las siguientes:

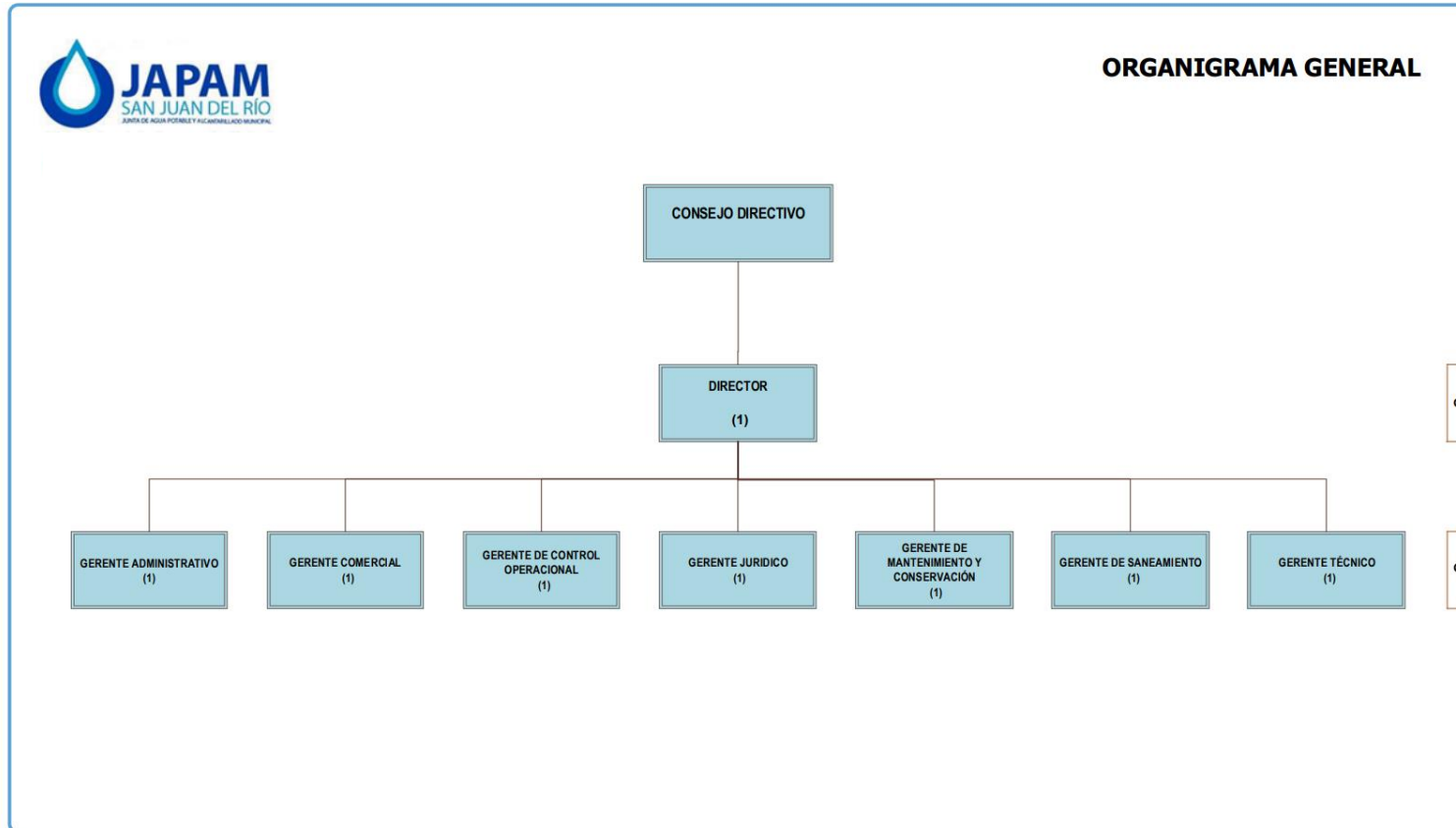
Federal:

- Entero mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Declaración y pago de derechos de extracción de agua.
- Declaración y pago de derechos de cuerpos receptores de aguas residuales.
- Entero mensual y bimestral de las Cuotas obrero-patronal.

Estatat:

- Entero del impuesto sobre nóminas.
- Entero del 5 al millar por supervisión.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. **Nada que manifestar**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a)

La preparación de Los Estados Financieros se presenta en cumplimiento a los Artículos 44 y 52 de LA Ley General de Contabilidad, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), vigente para el período que se informa.

b)

Ingresos de Gestión: Son ingresos propios del Ente, reconocidos y valuados en pesos mexicanos, derechos y servicios recaudados con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Sección Sexta Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, Artículo 41, fracción IV. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.

Aportaciones: Son reconocidas y valuadas en pesos mexicanos, con base al (los) programa (s) de acciones avalado por la CONAGUA para cada uno de los Recursos Federalizados en que participa este Ente, conforme a la normatividad aplicable a ello.

Otros ingresos: Son reconocidos y valuados en pesos mexicanos, justificados a través del Estado de Cuenta Bancaria de las diversas instituciones Bancarias conforme a los lineamientos contratados por este Ente.

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales: Estos valores son reconocidos con base en la plantilla de personal y las prestaciones fundamentadas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y/o Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, mismas que se encuentran ratificadas por la autoridad competente, así también en base a la normatividad de Seguridad Social y disposiciones fiscales aplicables a este rubro.

Materiales y Suministros y Servicios Generales: Estos apartados son reconocidos a costo histórico derivado de su valor de realización de las transacciones financieras pactadas con diversos proveedores externos con los que cuenta este Ente para la ejecución de su operación y mantenimiento a la infraestructura. Esto mediante el procedimiento administrativo de adquisiciones, a través de orden de compra y/o contrato de acuerdo a la normatividad aplicable de adquisiciones de bienes y/o servicios, debidamente soportado con la emisión de comprobante fiscal digital CFDI en apego a las disposiciones fiscales aplicables.

Transferencias, asignaciones y subsidios: Este rubro se reconoce a valor de transacción con fundamento en las Condiciones Generales de Trabajo vigente para el apartado de Otras jubilaciones y pensiones y Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos (Aportaciones al Sindicato de Trabajadores al

Servicio de los Poderes del Estado). En el apartado de Donativos a Instituciones sin fines de lucro se reconoce con base en la celebración del Convenio de Colaboración por parte de este Ente y Prevención y Ayuda A.C. (Bomberos SJR).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Este apartado es reconocido a costo histórico derivado de su valor de realización de las transacciones pactadas con diversos proveedores externos con los que cuenta este Ente para este tipo de adquisiciones. Esto mediante el procedimiento administrativo de adquisiciones, a través de orden de compra de acuerdo a la normatividad aplicable de adquisiciones de bienes, debidamente soportado con la emisión de comprobante fiscal digital CFDI en apego a las disposiciones fiscales aplicables. Lo anterior en apego a la normativa de Registro y Valoración del Patrimonio que emite el Consejo de Armonización Contable (CONAC) a cargo del departamento de Control Patrimonial.

Inversión Pública: Este apartado se registra a costo histórico con base en los avances de obras, así como los generadores de obra avalados por la Gerencia Técnica, esto conforme al procedimiento administrativo del departamento de Licitaciones y en apego a la normatividad en cuestión, debidamente soportado con la emisión de comprobante fiscal digital CFDI en apego a las disposiciones fiscales aplicables.

c) *Postulados básicos.*

1) Sustancia económica:

Este Ente utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental denominado SAACG es un SCG diseñado por Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), está estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos:

Este Ente es establecido en un marco normativo específico denominado Decreto de Creación que crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, publicado en el periódico oficial "LA Sombra de Arteaga" en fecha 28 de mayo de 1992, el cual determina: Capítulo I Organización y Atribuciones, Capítulo II Del Patrimonio, Capítulo III Personal. Dicho decreto entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el citado periódico.

3) Existencia Permanente:

El sistema contable de este Ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) Revelación Suficiente:

Los Estados e Información Financiera, Presupuestal y Programática e información adicional, así como sus notas, muestra amplia y claramente la Situación Financiera y los resultados de este Ente por el período que se informa.

5) Importancia Relativa

La información presentada muestra los aspectos importantes de este Ente que fueron reconocidos contablemente

6) Registro e Integración Presupuestaria:

La integración presupuestaria que informa este Ente:

Ingresos: De Gestión (Ingresos Propios); se realiza con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Sección Sexta Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, Artículo 41, fracción IV. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.

Aportaciones; con base a los anexos técnicos de ejecución emitidos por la CONAGUA para cada uno de los Recursos Federalizados en que participa este Ente, conforme a la normatividad aplicable a ello. Otros Ingresos y Beneficios; justificados a través del Estado de Cuenta Bancaria de las diversas instituciones Bancarias conforme a los lineamientos contratados por este Ente.

Gastos y Otras Pérdidas: se realiza con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mediante Acta de Consejo número ACTAORD/JAP/06/2019-9. Se realizó presentación, análisis y en su caso aprobación del ejercicio presupuestal 2020, ante el H. Consejo Directivo de Este Ente, por unanimidad de los presentes, se aprueba en todos y cada uno de sus términos, dejando constancia en dicha acta con el anexo de la documentación correspondiente.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso de este Ente, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes, el cual se lleva a cabo en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental denominado SAACG diseñado por Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), dicho Sistema en apego a la normatividad que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7) Consolidación de la Información Financiera:

Este ente no es sujeto de llevar a cabo la consolidación de Información financiera, sin embargo, coadyuva con la entrega de la Información Financiera, Contable, Presupuestal, Programática y demás informes requeridos, en tiempo y forma a efecto de que el Municipio de San Juan del Río realice sus procedimientos respectivos de consolidación.

8) Devengo Contable:

Los registros contables de este Ente se llevan con base acumulativa.

El ingreso devengado se registra con el derecho de cobro de los derechos al momento de la recaudación del recurso financiero.

El gasto devengado, se refleja el reconocimiento de la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación:

Todos los eventos que afectaron económicamente a este Ente se cuantificaron en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.

10) Dualidad Económica:

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por este Ente, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos (Presupuesto de Ingresos), Las cuales son Ingresos Propios y Federales.

11) Consistencia

Este Ente ante la existencia de operaciones similares, considero un mismo tratamiento contable, el cual permanece a través del tiempo en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, o salvo indicación en contrario.

d) Normatividad supletoria.

Nada que manifestar

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

Nada que manifestar

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización:

Se presenta la información financiera sin re expresión alguna en los apartados de Activo, Pasivo y Hacienda Pública, para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **Nada que manifestar**

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. **Nada que manifestar**

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. **Mencionado en el apartado del Activo punto 5.**

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. **No se cuenta con reserva actuarial, sin embargo, se cuenta con el Estudio Actuarial mismo que sus valores se encuentran registrados en Cuentas de Orden Contables, sin que surta efectos en las cuentas por pagar a corto y largo plazo.**

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **Nada que manifestar**

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **Nada que manifestar**

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. **Nada que manifestar**

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. **Nada que manifestar**

j) Depuración y cancelación de saldos. **Nada que manifestar**

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Se informa que Este ente no cuenta con operaciones de posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario, para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020., ya que todos los valores mostrados en la emisión de Estados Financieros están determinados en pesos mexicanos.

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera. **Nada que manifestar**

b) Pasivos en moneda extranjera. **Nada que manifestar**

c) Posición en moneda extranjera. **Nada que manifestar**

- d) Tipo de cambio. **Nada que manifestar**
- e) Equivalente en moneda nacional. **Nada que manifestar**

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. **Nada que manifestar**

8. Reporte Analítico del Activo

Los valores expresados en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo, se presentan a valor factura.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Se informó en el apartado I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ACTIVO; BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 8 Y 9.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Nada que manifestar**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **Nada que manifestar**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **Nada que manifestar**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **Nada que manifestar**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **Nada que manifestar**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **Nada que manifestar**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **Nada que manifestar**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **Nada que manifestar**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **Nada que manifestar**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **Nada que manifestar**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **Nada que manifestar**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **Nada que manifestar**

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. **Nada que manifestar.**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **Nada que manifestar**

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación: **se presente en el Estado Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2020.**
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. **Se presenta en la Cuenta Pública Apartado 4 Información Financiera Conforme a la Ley de Disciplina Financiera 7a.**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **Nada que manifestar**
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **Nada que manifestar**

12. Calificaciones otorgadas

Nada que manifestar.

13. Proceso de Mejora

Se realizaron diversos procesos de mejora en la contabilidad de este Ente, en apego a la contabilidad Gubernamental en sus operaciones que se ejecutaron con la finalidad de proporcionar información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de este Ente en sus distintos ámbitos.

Se informa:

- a) Principales Políticas de control interno. **Nada que manifestar.**
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. **Nada que manifestar.**

14. Información por Segmentos

Este Ente refleja en su estructura presupuestal las unidades administrativas, de las cuales se generaron afectaciones presupuestales de acuerdo a las necesidades operativas, técnicas y administrativas en el cumplimiento de sus funciones.

15. Eventos Posteriores al Cierre

En lo referente a la modificación y cierre de las cuentas presupuestarias que integran el cierre del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, se presentarán para su análisis y en caso aprobación del H. Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, en Sesión Ordinaria conforme al calendario de sesiones ordinarias de 2021.

16. Partes Relacionadas

Este Ente manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Ente emisor.

ING. PACHELI I. DEMENEGHI RIVERO
DIRECTOR

M. EN A. ALICIA YÁÑEZ RUIZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

C.P. GUILLERMO GÓMEZ RAMÍREZ
JEFE DE CONTABILIDAD